

Memorial Radicado 630014003006-2018-00295-00

Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Lun 31/10/2022 14:18

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen dia

Adjunto envio memorial con destino al proceso

Juzgado Segundo Civil Municipal Armenia

Asunto: Liquidacion del Credito, Solicitud de Secuestro y Medida Cautelar

Demandante: Cofincafe

Demandado: Gabriel Escobar Sarmiento

Folios: 2

--

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA

ABOGADO

310-5597350 - 7295864

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aída, Armenia Q.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia

Referencia: Liquidación del crédito,
solicitud de secuestro y medida
cautelar

Proceso: Ejecutivo

Ejecutante: Cofincafe

Ejecutado: Gabriel Escobar Sarmiento

Radicado: 630014003006-2018-00295-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de endosatario en procuración de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego al despacho la liquidación actualizada del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL			\$ 5.000.000,00
Intereses de plazo del 16 de octubre al 31 de octubre de 2020	16	1,15%	\$ 30.666,67
Intereses de plazo del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2020	30	1,15%	\$ 57.500,00
Intereses de plazo del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2020	31	1,15%	\$ 59.416,67
Intereses de plazodel 1 de enero al 31 de enero de 2021	31	1,15%	\$ 59.416,67
Intereses de plazo del 1 de febrero al 28 de febrero de 2021	28	1,15%	\$ 53.666,67
Intereses de plazo del 1 de marzo al 31 de marzo de 2021	31	1,15%	\$ 59.416,67
Intereses de plazo del 1 de abril al 30 de abril de 2021	30	1,15%	\$ 57.500,00
Intereses de plazo del 1 de mayo al 31 de mayo de 2021	31	1,15%	\$ 59.416,67
Intereses de plazo del 1 de junio al 30 de junio de 2021	30	1,15%	\$ 57.500,00
Intereses de plazo del 1 de julio al 31 de julio de 2021	31	1,15%	\$ 59.416,67
Intereses de plazo del 1 de agosto al 31 de agosto de 2021	31	1,15%	\$ 59.416,67
Intereses de plazo del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2021	30	1,15%	\$ 57.500,00
Intereses de plazo del 1 de octubre al 18 de octubre de 2021	18	1,15%	\$ 34.500,00
Total intereses de plazo			\$ 705.333,33

CAPITAL			\$ 5.000.000,00
Intereses del 19 de octubre al 31 de octubre de 2021	13	1,92%	\$ 41.577,04
Intereses del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2021	30	1,94%	\$ 96.909,46
Intereses del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2021	31	1,96%	\$ 101.132,25
Intereses del 1 de enero al 31 de enero de 2022	31	1,98%	\$ 102.174,74
Intereses del 1 de febrero al 28 de febrero de 2022	28	2,04%	\$ 95.286,29
Intereses del 1 de marzo al 31 de marzo de 2022	31	2,06%	\$ 106.373,77
intereses del 1 de abril al 30 de abril 2022	30	2,12%	\$ 105.830,37

Calle 22 Nro. 15-53 Edificio Aida Ofic. 203
Cel. 310 559 7350 - Tel. 729 58 64
gustavorendonvalencia@gmail.com
Armenia, Quindío

intereses del 01 de mayo al 31 de mayo 2022	31	2,18%	\$ 112.633,33
intereses del 01 de junio al 30 de junio 2022	30	2,25%	\$ 112.500,00
intereses del 01 de julio al 31 de julio 2022	31	2,34%	\$ 120.900,00
intereses del 1 de agosto al 31 de agosto de 2022	31	2,43%	\$ 125.550,00
intereses del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022	30	2,55%	\$ 127.500,00
intereses del 1 de octubre al 24 de octubre de 2022	24	2,65%	\$ 106.000,00
Intereses de mora			\$ 1.354.367,25
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO			\$ 7.059.700,58

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

De otro lado, solicito por parte del despacho ordenar el secuestro del establecimiento de comercio denominado "SANRASI 413", esto es comisionado al Juez Promiscuo Municipal de Salento, lugar donde se encuentra funcionando el establecimiento.

Por último, solicito se sirva decretar el embargo de los bienes que por cualquier motivo se llegaren a desembargar, como también el embargo de los remanentes del proceso promovido por el BANCOLOMBIA, en contra del común ejecutado, trámite que cursa en el Juzgado Noveno Civil Municipal de Armenia, bajo el radicado **2021-00587-00**

Ordene librar el correspondiente oficio.

Del Señor Juez, con todo respeto



GUSTAVO RENDON VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J.